

AI

2 SEC

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROCONSTRUCCION DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROCONSTRUCCION DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de octubre de 1989 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 89-2-2-1-011311 el 12 DIC. 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores María Elizabeth Villacreses de Jairala, casada; y, Antonio Jairala Macías, casado. Los coparientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y actúan por los derechos que representan en sus calidades de Gerente General y Vicepresidente Ejecutivo de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000.00

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: María Elizabeth Villacreses de Jairala, Antonio Jairala Macías y Cecilia Villacreses Villacreses.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del estatuto Social la misma que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una, acumulativas e indivisibles.

Se reforma además el artículo que se refiere al objeto Social que dirá: La compañía se dedicará a la distribución y venta de materiales de construcción, tales como cemento, arena, piedra, baldosas, azulejos, cerámicos, griferías, hierro en varillas, madera para encofrado, elementos decorativos en la rama de la construcción y artículos de ferretería tales como: chapas, visagras, picaportes, tornillos, clavos; y, además la compañía se dedicará a la importación, distribución y venta de todo lo concerniente a la rama de grifería, tuberías y sanitarios en el área de la construcción.

Guayaquil, diciembre 13 de 1989
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

EXPOSADO

0000019

Precio del ejemplar
S/. 80,00 en todo el país

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1989